



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.  
2010 - 2012



### CATALOGO DE ESPECIALIDADES

Los interesados deberán de marcar la(s) especialidad(es) que puedan acreditar, mismas que serán comprobadas con el currículum y copias de contratos. Una misma empresa podrá inscribirse en las seis áreas de especialidades, cuando así lo haya indicado en la Solicitud de Registro. Sólo podrá contratar en aquellas que se autoricen en su registro.

CLAVE	ESPECIALIDAD	CLAVE SOLICITADA	OBSERVACIONES DE SOPORTE
<b>100</b>	<b>OBRA CIVIL</b>	<b>MARQUE CON (X)</b>	<b>SEÑALE (TECNICO O CARATULA)</b>
110	Edificación de espacios educativos		
120	Edificación de espacios de centro de salud		
130	Construcción de espacios deportivos, recreativos y culturales		
140	Construcción de obras de consolidación		
150	Construcción de puentes de estructuras de acero		
160	Construcción de puentes de concreto o prefabricado		
170	Mantenimiento en general		
180	Construcción de obras en estructuras de acero, soldadura y paileria		
190	Construcción y remodelación en cancelaría de aluminio y tabla roca		
195	Pecuario y agropecuario		
<b>200</b>	<b>VIALIDADES</b>		
210	Construcción de terracerías		
220	Rehabilitación de caminos de terracerías		
230	Construcción de vialidades ó caminos de pavimento asfáltico		
240	Rehabilitación de vialidades ó caminos de pavimento asfáltico		
250	Construcción de vialidades ó camino de pavimento de concreto hidráulico		
260	Rehabilitación de vialidades ó caminos de pavimento de concreto hidráulico		
<b>300</b>	<b>OBRAS ELÉCTRICAS y/o ELECTRO - MECANICAS</b>		
310	Construcción de red de media y baja tensión		
320	Mantenimiento en general a equipos electro - mecánicos		
330	Sistemas de aire acondicionado y refrigeración		
<b>400</b>	<b>OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>		
410	Construcción de red de agua potable		
420	Construcción de red de alcantarillado sanitario y pluvial		
430	Perforación y construcción de pozos profundos		
440	Construcción de estructuras complementarias		
450	Construcción rehabilitación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales		
460	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de plantas potabilizadoras de agua.		
470	Construcción de líneas de drenaje y agua potable mediante perforación direccional		
480	Equipamiento de plantas de tratamientos de aguas residuales y potabilizadoras de agua.		
490	Drenes y Obras de riego.		
<b>500</b>	<b>OBRAS DE SANEAMIENTOS Y JARDINERIA</b>		
510	Construcción de rellenos sanitarios		
520	Dezasolve en general		
530	Jardinería		
<b>600</b>	<b>SERVICIOS</b>		
610	Supervisión de obra		
620	Peritajes y avaluos		
630	Auditorías		
640	Estudios y proyectos de: A).- De ingeniería B).- Urbanísticos y arquitectónicos C).- De Impacto ambiental D).- Instalaciones especiales		
650	Señalamiento y protección		
660	Telecomunicaciones, automatización, sistema de redes y cómputo.		
670	Proyectos de hospitales y clínicas		
680	Estudios de mecánica de suelos y geotecnia		
690	Levantamientos topográficos y geodésicos		
695	Laboratorio de Control de Calidad.		

Con relación a una especialidad no contemplada en este catalogo se tomara la similar.

Los contratistas (proyectistas, constructores, o prestadores de servicios) se obligan a comprobar las especialidades indicadas; la Contraloría municipal podrá verificar las mismas y en caso de que resulten falsas se procederá a la cancelación del registro de acuerdo al art. 9 fracción 1 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

Reviso

Aprobó